- Energía Inagotable de Makami, S.L. Parque eólico Makami, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en los términos municipales de Asín, Ejea de los Caballeros, Luesia, Biota y Uncastillo, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 46.459.315,44 euros.
- Energía Inagotable de Kaminari, S.L. Parque eólico Kaminari, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito los términos municipales de Biota y Uncastillo, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 42.094.640,74 euros.
- Energía Inagotable de Kairi, S.L. Parque eólico Kairi, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en los términos municipales de Biota y Uncastillo, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 39.230.463,08 euros.
- Energía Inagotable de Amikiri, S.L. Parque eólico Amikiri, de 16,5 MW, con 3 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en el término municipal de Uncastillo, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 13.675.871,95 euros.
- Energía Inagotable de Delfino, S.L. Parque eólico Delfino, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en el término municipal de Sádaba, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 39.748.748,48 euros.
- Energía Inagotable de Fukei, S.L. Parque eólico Fukei, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en el término municipal de Sádaba, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 41.602.295,40 euros.
- Energía Inagotable de Cadmo, S.L. Parque eólico Cadmo, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en el término municipal de Sádaba, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 42.589.666,95 euros.
- Energía Inagotable de Belerofonte, S.L. Parque eólico Belerofonte, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en el término municipal de Sádaba, en la provincia de Zaragoza. Presupuesto estimado: 41.867.352,93 euros.
- Energía Inagotable de Kyoko, S.L. Parque eólico Kyoko, de 49,5 MW, con 9 aerogeneradores GE158 - 5,5 MW de 120,9 metros de altura de buje y 158 metros de diámetro de rotor, sito en los términos municipales de Biota, Uncastillo, Luesia y Ejea de los Caballeros, en la provincia de Zaragoza. Se incluye en este proyecto la infraestructura de evacuación hasta la red de transporte común entre los doce proyectos y compartida parcialmente con otros expedientes del mismo Grupo Forestalia:
  - Subestación Eléctrica Transformadora "SET Malpica" 30/220 kV, ubicada en el término municipal de Uncastillo (Zaragoza).
  - Línea de Alta Tensión 220 kV SET Malpica - SET Bayo de 12,91 kilómetros de longitud. Discurre por los términos municipales de Uncastillo y Sádaba (Zaragoza).
  - Subestación Eléctrica Transformadora "SET Bayo" 30/220/400 kV, ubicada en el término municipal de Sádaba (Zaragoza).
  - Línea de Alta Tensión 400 kV SET Bayo - SET Promotores Vitoria de 165,071 kilómetros de longitud aproximada. Discurre por los términos municipales de Sádaba y Castiliscar (Zaragoza); Carcastillo, Cáseda, Gallipienzo, Murillo el Fruto, Ujué, Pitillas, Beire, Olite, Tafalla, Artajona, Añorbe, Enériz, Adiós, Muruzábal, Uterga, Legarda, Cizur, Cendea de Olza, Iza, Arakil, Irañeta, Uharte Arakil, Arruazu, Lakuntza, Arbizu, Etxarri Aranatz, Bakaiku, Iturmendi, Urdiain, Alsasua, Olatzi, Ziordia (Navarra), y Asparrena, San Millán/Donemiliaga, Salvatierra/Agurain, Iruraiz-Gauna, Barrundia, Elburgo/Burgelu, Arratzua-Ubarrundia y Vitoria-Gasteiz (Álava).
  - Subestación Eléctrica Transformadora "SET Promotores Vitoria" 220/400 kV, ubicada en el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Álava).
  - Línea de Alta Tensión 220 kV SET Promotores Vitoria - SET Vitoria 220kV de 657 metros de longitud. Discurre por el término municipal de Vitoria-Gasteiz (Álava).

–Presupuesto estimado: 235.745.569,84 euros.

Los citados parques eólicos cuentan con permiso de acceso a la red de transporte en la subestación eléctrica Vitoria 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A., otorgado con fecha 17 de febrero de 2021.

–Finalidad: generación de energía para su comercialización.

Tanto la autorización administrativa previa del presente proyecto, como la tramitación del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria, cuya aprobación son competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, están sometidas al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el Proyecto, el Estudio de Impacto Ambiental, y por tanto todos los documentos, técnicos y ambientales, bien en el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Navarra y Álava o en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos-ci/proyectos.html

Asimismo, toda la documentación podrá consultarse en los Ayuntamientos afectados.

Ante estas Áreas de Industria y Energía, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dichas Subdelegaciones del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado https://rec.redsara.es, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2021.–El director del Área de Industria y Energía, René Gómez López de Munain.

E2113932

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Nota anuncio. Referencia: 2021-OC-460

María Luisa Ibáñez Fernández ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: María Luisa Ibáñez Fernández.

Objeto: Corta de árboles en 0,45 Ha, de las cuales 0,04 Ha se sitúan en dominio público hidráulico, y el resto en la zona de policía.

Cauce: Río Ulzama.

Paraje: Polígono: 9, parcela: 124.

Municipio: Ostiz-Odieta (Navarra).

Se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con la petición inicial en virtud del artículo 72 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 24 de septiembre de 2021.–El comisario adjunto, Javier San Román Saldaña.

E2114197

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/00483 JV/--

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: Maderas Santesteban S.L.

Nombre del río o corriente: Ezkurra.

Caudal a extinguir: 0,0230 l/seg.

Punto de emplazamiento: Arrazu.

Término municipal y provincia: Zubieta (Navarra).

Destino: usos industriales (limpieza de troncos de madera).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho del aprovechamiento de 0,023 l/seg. de agua del río Ezkurra, en Arrazu, T.M. de Zubieta (Navarra), otorgado a Maderas Santesteban S.L. con destino a usos industriales. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Zubieta, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 7 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. el jefe de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E2113441

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/04156 NL/--

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Júlia Casamitjana Agustí.

Domicilio: PL\ Doctor Balda, 1- 1.º A Elizondo 31700-Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: Regata sin nombre.

Caudal solicitado: 0,0100 l/seg.

Punto de emplazamiento: Paraje Otsondoko Zehar (Azpilkueta).

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Destino: Abastecimiento caserío Indaburu.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua se realiza mediante una arqueta de la que parte una tubería de 15 m hasta el depósito regulador de 1000 l de capacidad. De aquí la tubería continúa en 230 m hasta el caserío Indaburu donde se abastecen 4 personas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 9 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. la jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2113490

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/2.º0467A NL/--

Asunto: Extinción del derecho de un aprovechamiento de aguas.

Incoado de oficio.

Titular concesional: Verkol S.A.U.

Nombre del río o corriente: Bidasoa.

Caudal a extinguir: 10,5 m³/día.

Punto de emplazamiento: Barrio de Zalain.

Término Municipal y Provincia: Bera (Navarra).

Destino: usos industriales.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Extinción del derecho del aprovechamiento de 10,5 m³/día de agua del río Bidasoa, en el Barrio de Zalain del T.M. de Bera (Navarra), otorgado a Verkol, S.A. con destino a usos industriales. El motivo es la finalización del plazo concesional.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bera, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 7 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. la jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2113491

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/04160 NL/--

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Verkol S.A.U.

Domicilio: Polígono Industrial Zalain, 23, 31780-Bera (Navarra).

Nombre y código del río o corriente: BIDASOA-1/0100.

Caudal solicitado: 10,5 m³/día.

Punto de emplazamiento: Barrio Zalain.

Término Municipal y Provincia: Bera (Navarra).

Destino: Usos industriales.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua del río Bidasoa se realiza mediante tubería de hormigón de 500 mm de diámetro rellena de canto rodado como drenaje; el agua se dirige a un pozo dentro de una caseta de donde se extrae mediante una bomba ITUR de 3 C.V. A continuación, mediante tubería de 1 ½ "es impulsada a un filtro, para después, por tubería de 1", pasar por un contador y almacenarse en un depósito de 14000 litros. Del depósito pasa a un enfriador por tubería de 2 ½ "para después, mediante grupo de presión de dos bombas enviar el agua a las naves de fabricación y vestuarios, efectuándose el retorno al enfriador y completándose el ciclo.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Bera, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 10 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. la jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2113559

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/04183 JV/da Información pública

Asunto: Solicitud de autorización de obras.

Peticionario: Ana María Arrosamena Irigoyen.

N.I.F. número: 72636604M.

Domicilio: Dorremotzea etxea Erratzu 31714-Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: Bidasoa.

Nombre y código del río de confluencia: BIDASOA-1/0100.

Término Municipal y Provincia: Baztan (Navarra).

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se pretende vadear el río Aranea para acceder a un aprovechamiento maderero en Erratzu.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 10 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. el jefe de servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E2113581

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/02941 NL/sr

Asunto: Solicitud de modificación de características de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Urdazubi / Urdax.

Domicilio: CL\ San Salvador, 3- 31711 - Urdazubi / Urdax (Navarra).

Nombre del río o corriente: Manantial Otsondo.

Caudal concesional: 5,19 l/s.

Caudal a ampliar: 1,64 l/s.

Término Municipal y Provincia: Urdazubi / Urdax (Navarra).

Destino: abastecimiento municipal.

Breve descripción de las obras y finalidad:

Se solicita una ampliación de caudal de 1,64 l/s de la captación del manantial Otsondo para abastecer a la población del municipio francés de Ainhoa a través de la nueva conexión de Landibar cuyas obras ya fueron autorizadas por esta Confederación.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Urdazubi/

Urdax, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 8 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. la jefa de Servicio, (Resolución de 13/12/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.

E2113943

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Información pública
Expediente A/31/04164 JV/oc

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionario: María Teresa Arizaleta Dainciart.

Domicilio: plaza Doctor Balda, 1-1 A Elizondo 31700-Baztan (Navarra).

Nombre del río o corriente: Tximistas.

Nombre y código del río de confluencia: Tximistas-1/0100/040/030.

Caudal solicitado: 0,016 l/seg.

Punto de emplazamiento: Orabidea.

Término municipal y provincia: Baztan (Navarra).

Destino: usos ganaderos.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de la regata consiste en una toma directa con una tubería de ¾" en zanja con un filtro en su principio. Esta tubería transporta el agua de una arqueta de ladrillo de 50x50x50 cm de dimensiones de la que parte una tubería de PEAD de 1 pulgada de diámetro en zanja con una longitud de 50 m hasta un depósito de hormigón armado de 1 m³ de capacidad. De este depósito arranca una tubería de PEAD de ¾ de pulgada de diámetro en zanja con una longitud de 390 m hasta la borda ganadera donde se encuentran dos abrevaderos consistentes en una bañera y un lavabo abastecidos por manguera de PEAD.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baztan, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 23 de septiembre de 2021.–El secretario general, p.d. el jefe de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Jorge Villar Vázquez.

E2114086